

Hacia la protección de los niños, niñas y adolescentes del Putumayo:

Identificación de los factores de riesgo de reclutamiento ilícito en el departamento



**Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar - ICBF**

Cristina Plazas Michelsen
Directora General

Luisa Marina Ballesteros Aristizábal
Directora Regional (E)

Rosalba Palacios Palacios
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica

Yenni Cristina Jojoa Gómez
Referente Sistema Nacional de Bienestar Familiar

profesionales:

Unidad Móvil N° 1
Unidad Móvil N° 2
Unidad Móvil N° 3
Equipo Móvil de Protección Integral (2014)
Referente SNBF

**Equipo Técnico del Observatorio
del Bienestar de la Niñez ICBF**

Gilma Liliana Ballesteros Peluffo
José Fernando Torres Pacheco
Nadia Soley Lizarazo Vargas
Nicolás Ricardo Sacristán Castañeda

Coordinación editorial

Angela María Calderón Fernández
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Grupo Imagen Corporativa
Diagramación y diseño

Oficina Asesora de Comunicaciones ICBF

Procesos Digitales S.A.S.
Impresión

Edición, mayo 2015

**Organización Internacional
para las Migraciones - OIM**

Alejandro Guidi
Jefe de Misión

Programa Migración y Niñez

Olga Nancy Fuertes Delgado
Consultora Observatorio de Niñez y
Adolescencia Étnica

**Estas entidades facilitaron la información y
participaron de los grupos focales**

Alcaldía de Orito
Alcaldía de Puerto Asís
Alcaldía de Puerto Leguízamo
Alcaldía de San Miguel
Alcaldía de Valle del Guamuéz
Corporación Casa Amazonía
ACNUR Putumayo
Defensoría del Pueblo
OACNUDH

Esta publicación se realiza en el marco del convenio No. 1742 de 2013 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad del ICBF y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de los Estados Unidos de América, ni de la OIM.

Puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente y con debida autorización del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Información de Contacto:

ICBF Sede de la Dirección General
Dirección de Planeación y Control de la Gestión
Avenida Carrera 68 No. 64C-75 / Bogotá D.C.
Teléfono 437 7630 - Extensión 100039

Correo electrónico: observatorio.icbf@icbf.gov.co





1. Presentación

El Observatorio de Niñez y Adolescencia Étnica del Putumayo es una estrategia que nace de la necesidad de obtener información relevante sobre la realidad de los niños, niñas y adolescentes de la región, para monitorear su situación en materia de derechos y condiciones socio – económicas y culturales, como insumo para la toma de decisiones en materia de políticas a nivel municipal, departamental y nacional.

En 2014, la iniciativa del Observatorio se enfocó en determinar los factores de riesgo de reclutamiento ilícito presentes en seis (6) municipios del departamento: Orito, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamó, San Miguel y Valle del Guamuéz. Esa problemática ubica al Putumayo entre los departamentos con mayor número de reclutamiento y desvinculación de niños, niñas y adolescentes. Este primer ejercicio del Obser-

vatorio de Niñez y Adolescencia Étnica del Putumayo está orientado a definir unos puntos de encuentro entre los discursos institucionales y los de aquellos agentes que han abordado esta problemática a nivel departamental, con el propósito de construir acuerdos frente a aquellos factores que posibilitan la vinculación ilegal de niños, niñas y adolescentes a los grupos armados organizados al margen de la ley.

También se espera que este trabajo de investigación permita la priorización de esos factores con el fin de orientar las acciones políticas en materia de prevención y protección para esa población en los seis municipios focalizados. Cabe señalar que el presente boletín es la síntesis del documento base que abarca una descripción más amplia del resultado de la investigación.

2. Metodología

La metodología cuali-cuantitativa permite contextualizar la investigación, recogiendo información de fuentes primarias y secundarias, mediante grupos focales, entrevistas, talleres y revisión documental.

- a. Grupos focales:** se realizaron ocho (8) grupos focales con entes territoriales y entidades, entre 6 y 18 personas con un moderador, en donde los participantes aportaron sus respuestas de manera general y complementaria, sobre los temas relacionados con la investigación.
- b. Entrevistas:** se aplicaron ocho (8) entrevistas dirigidas a educadores de algunas instituciones educativas e internados con el fin de identificar los factores de riesgo de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley - GAOML.
- c. Talleres:** se realizaron nueve (9) talleres con niños, niñas y adolescentes de algunas instituciones educativas e internados.
- d. Revisión documental:** consistió en recopilar y analizar documentación de archivo físico y digital de instituciones públicas y privadas, ONG y noticias relacionadas en los medios de comunicación local y nacional sobre el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de GAOML en Colombia y el Putumayo.

El abordaje de este primer tema de investigación del Observatorio de Niñez y Adolescencia Étnica del Putumayo partió de unos supuestos o hipótesis sobre los posibles factores de riesgo de reclutamiento, los cuales fueron corroborados con el trabajo en terreno y la información documental.

La identificación de estos factores iniciales se realizó mediante la revisión documental de instituciones, entidades y estrategias como el Observatorio del Bienestar de la Niñez del Instituto Colombiano para la Niñez (ICBF), la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes (CIPRUNNA), el CONPES 3673 del 2010, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, entre otros.¹

Contexto departamento del Putumayo

Ubicación, extensión y límites: El departamento de Putumayo está situado en el sur del país, en la región de la Amazonía; limita por el norte con los departamentos de Nariño, Cauca y el río Caquetá, por el este con el departamento del Caquetá, por el sur con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel que lo separan de Perú y Ecuador, y por el oeste con el departamento de Nariño.

Por su localización geográfica y sus características socio culturales, el departamento se divide en tres subregiones: Alto, Medio y Bajo Putumayo. El Alto Putumayo está localizado en el denominado Valle de Sibundoy, conformado por los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco. El Medio Putumayo, zona de piedemonte amazónico, conformada por los municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán. El Bajo Putumayo, zona de llanura amazónica, está conformada por los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito, Valle del Guamuéz, San Miguel y Puerto Leguízamo.

¹ Para conocer un resumen de los factores de riesgo identificados por algunas publicaciones y trabajos nacionales sobre el tema ver el Anexo 1.

Gráfico 1. Mapa división administrativa del Putumayo

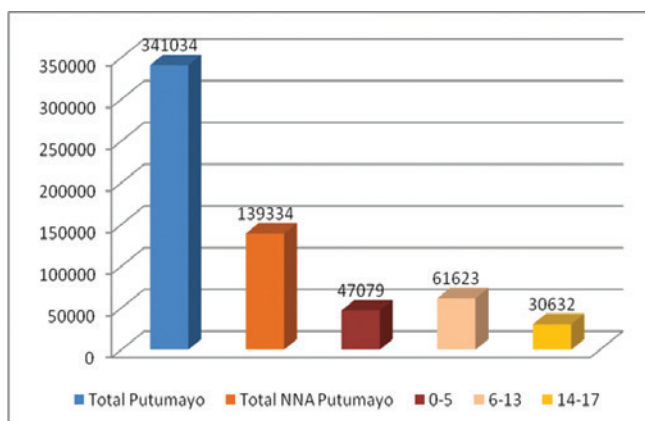


Demografía: Según las proyecciones de población del DANE para el año 2014 la población total del departamento es de 341.034 habitantes, aproximadamente el 0.71% de la población nacional. Del total proyectado el 50,7% son hombres y el 49,3% mujeres.

La población de niños, niñas y adolescentes en el Departamento es cercana al 41% del total. Encontramos que el 13.8% están entre cero y cuatro años; el 18% entre cinco y nueve años y el 9% entre diez y catorce años.

Población Étnica: Según registros de la Organización Zonal Indígena del Putumayo OZIP (2013), en el Departamento del Putumayo habitan 15 pueblos indígenas, que suman 56.728 personas, las cuales se han organizado en 192 cabildos, 69 resguardos y 10 organizaciones legalmente registradas.

Gráfico 2. Población niños, niñas y adolescentes en el Putumayo 2014



Fuente: DANE – Proyecciones 2005 - 2020
Cálculos: Observatorio de Niñez y Adolescencia Étnica del Putumayo

Tabla 1. Pueblos indígenas presentes en el Putumayo, por municipio

MUNICIPIO	PUEBLOS INDÍGENAS
Mocoa	Inga, Camentsá, Yanacona, Nasa, Pastos, Siona, Quillasinga, Awá
Puerto Guzmán	Inga, Nasa
Villagarzón	Inga, Awá, Pastos, Nasa, Camentsá
Valle del Guamuéz	Cofán, Nasa, Embera, Pastos

Puerto Asís	Siona, Nasa, Inga, Murui, Pastos, Cofán, Pijao
Puerto Caicedo	Awá, Inga, Nasa, Pastos
Orito	Embera, Awá, Cofán, Nasa, Pastos, Inga, Camentsá, Pijao
San Miguel	Awá, Kichwa, Cofán, Inga, Camentsá
Leguízamo	Siona, Murui, Kichwa, Coreguaje, Nasa, Muinane
Santiago	Inga, Quillasinga
Colón	Inga, Quillasinga y Pastos
Sibundoy	Camentsá, Pastos, Quillasinga
San Francisco	Inga, Camentsá, Pastos y Quillasinga
Total	15 Pueblos

Fuente: Observatorio de Niñez y Adolescencia Étnica del Putumayo

El Censo DANE de 2005, menciona que la población afrodescendiente del Putumayo asciende a 19.195 personas, correspondientes al 5.76% del total de la población del departamento. Las familias afro hacen presencia en los 13 municipios, con mayor número en Orito, Puerto Asís y Puerto Guzmán.

La Gobernación del Putumayo (2012) refiere que en cuanto al territorio, la población indígena enfrenta dificultades relacionadas con la constitución, ampliación, saneamiento y reestructuración de resguardos; los 69 resguardos legalmente constituidos, poseen un área de 220.495 ha, requieren 38.620 ha para ampliación y 130.329 ha para constitución de nuevos resguardos. También reseña que una solicitud generalizada en la mesa de etnias, donde participaron representantes afrodescendientes, consiste en que el departamento les facilite mecanismos de gestión en la constitución de territorios colectivos, con el objeto de que esta población genere mayor arraigo y pueda definir sus propios procesos y modelos productivos.

Características del contexto departamental

El proceso de poblamiento del departamento del Putumayo se caracterizó por dos tipos de expresiones;

primero por la colonización de tierras baldías, motivada por la práctica de actividades agropecuarias y los esfuerzos estatales para reafirmar la soberanía de Colombia ante las aspiraciones de ocupación por parte del Perú; y la segunda por la migración de pobladores promovida por el auge de las bonanzas de economías extractivas como la quina y el caucho, la exploración y explotación petrolera, y finalmente el apogeo de la economía cocalera; procesos que en ningún momento generaron arraigo y sentido de pertenencia hacia la región, lo que se manifiesta en atraso, corrupción, problemáticas sociales y tolerancia ante las economías ilegales.

En síntesis, la presencia del narcotráfico en el departamento de Putumayo es un factor central para entender la dinámica y especificidades del conflicto armado, así como la criminalización de sus habitantes por parte del Estado central debido a que se dedican al cultivo de una planta de uso ilegal, lo cual en cierta medida ha legitimado a los ojos de los actores armados la violencia de la que ha sido objeto la población. (Centro de Memoria Histórica, 2012).

Cronología de la presencia de cultivos de uso ilícito en el Departamento del Putumayo

Año	Acciones
1978	Se inicia el cultivo de coca por parte de narcotraficantes en Puerto Asís.
1979 - 1984	Se presenta el primer boom cocalero en el departamento, debido a la declaratoria de la guerra contra el narcotráfico por parte del gobierno.
1987	Alias El Mejjicano traslada su negocio cocalero al Putumayo. Producía cerca de 2.000 kg de droga a la semana y contaba con dos pistas de aterrizaje clandestinas.
1994 -1996	Inicio de fumigaciones cocaleras en Guaviare y Caquetá, lo que produjo el desplazamiento de los cultivos hacia el Putumayo.
1998 - 2000	Putumayo se consolida como el mayor productor de cocaína de la región.

Fuente: Observatorio de Niñez y Adolescencia Étnica del Putumayo

Adicionalmente a esas condiciones, el departamento del Putumayo ha sido territorio de interés para los grupos armados organizados al margen de la ley, quienes han aprovechado las características geográficas del territorio y la escasa presencia del Estado, facilitando su movilidad y tránsito, además de contar con ventajas de transporte

fluvial por el acceso a ríos como el Putumayo, el Caquetá, el San Miguel y el Guamuéz, asimismo es un corredor de movilidad de tropas, insumos, contrabando y narcotráfico entre los departamentos de Amazonas, Meta, Caquetá y países como Ecuador y Perú.

Cronología de la presencia de GAOML

Año	Actor armado	Acciones
1980 - 1982	M-19	Operó en Mocoa, Villagarzón, las riberas del río Caquetá hasta Curillo y la zona selvática de Puerto Asís
1983 - 1990	EPL	Operó en Valle del Guamuéz, Orito y Puerto Asís
1984	FARC - EP	El frente 32 inicia su accionar en el Medio Putumayo, ocupando los espacios dejados por el M-19
1987	Alias el Mejjicano - FARC	Área rural El Azul, municipio de Puerto Asís, surge alianza para facilitar actividades de narcotráfico
1988	Alias el Mejjicano	Rompimiento de la coalición y declaración del Capo como anticomunista. Llegada de primero paramilitares denominados Combos y Masetos
1991	FARC -EP	Ocupan la zona del Valle del Guamuéz y Orito Expulsión del territorio de Combos y Masetos
1991 - 1997	FARC -EP	Consolidan su control territorial
1997	AUC	Inician labores de inteligencia
1998	AUC	Intensifican muertes selectivas y retenes
1999	AUC	Realizan masacres de El Tigre, El Placer y La Dorada.

Fuente: Observatorio de Niñez y Adolescencia Étnica del Putumayo

Luego de sobrellevarse la disputa por el territorio, la guerrilla se ubicó en las áreas rurales y el paramilitarismo en las áreas urbanas, causando desplazamientos forzados, homicidios, desapariciones, amenazas, confinamiento y masacres. Actualmente las FARC aún tienen una fuerte influencia sobre el departamento pero ya no es el actor armado único y predominante. En cuanto a las AUC, el frente Sur del Putumayo del Bloque Central Bolívar se desmovilizó en el 2006, pero algunos de sus miembros se rearmaron, conformando las denominadas bandas emergentes, las cuales realizan actividades de narcotráfico con acciones de tipo paramilitar mediante la intimidación y el señalamiento de la población de ser colaboradores de la guerrilla. Algunas de estas bandas emergentes continúan en los municipios en los que incursionaron y se trasladaron además a Mocoa y Villagarzón; según la Policía Nacional y la MAPP-OEA hay presencia de bandas como los Rastrojos y las Águilas Negras.

Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes

Para tener claridad sobre quiénes son los niños, niñas y adolescentes reclutados ilícitamente se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

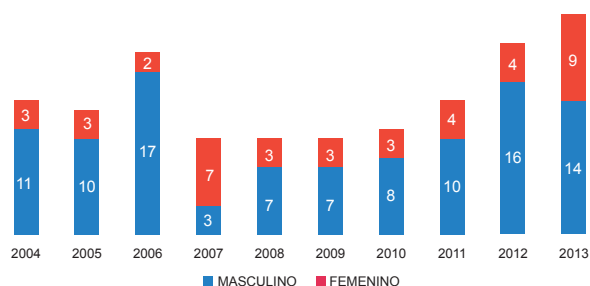
“Por un niño o niña asociado con una fuerza armada un grupo armado se entiende cualquier persona menor de 18 años de edad que haya sido reclutada o utilizada por una fuerza armada o un grupo armado en cualquier tipo de función, incluidos, aunque no limitados, los niños y niñas utilizados como combatientes, cocineros, porteadores, mensajeros, espías o con fines sexuales. No se refieren solamente a un niño o niña que esté participando, o haya participado directamente en las hostilidades.” (Principios de París. 2007, p. 7)

A nivel nacional, se tiene que: *“El reclutamiento forzado se define como la vinculación permanente o transitoria de personas menores de 18 años a grupos organizados al margen de la ley y/o grupos delictivos organizados que se llevan a cabo por la fuerza, por engaño o debido a condiciones personales o del contexto que la favorecen”* (Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial. 2007). Frente a esta definición se debe hacer énfasis en el carácter ilícito del reclutamiento, debido a que prevalece el carácter de voluntariedad constreñida, toda vez que las situaciones de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes son aprovechadas para su vinculación a los GAOML a lo que se le suman, las múltiples causas personales, familiares, económicas y culturales que favorecen su vinculación a estas agrupaciones.

Según la Corte Penal Internacional (2000) y la OIT (1999), el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes es considerado a nivel internacional un crimen de guerra, de lesa humanidad y una de las peores formas de trabajo infantil. Este crimen afecta su desarrollo biopsicosocial, pone en riesgo su vida, y limita el acceso y protección de sus derechos.

Según datos del Observatorio del Bienestar de la Niñez del ICBF, en el período comprendido entre el año 2008 y junio de 2013, se presentaron 111 personas reclutadas durante su niñez, lo que ubica al Putumayo en el quinto lugar entre los departamentos con mayor número de reclutamiento. Asimismo, entre el año 1999 y junio de 2013, 222 niños, niñas y adolescentes se desvincularon de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley en este departamento.

Gráfico 3. Niños, niñas y adolescentes desvinculados de GAOML y atendidos por el ICBF regional Putumayo (2004 – 2013)



Fuente: Programa Administrativo de Restablecimiento de Derechos ICBF Regional Putumayo (2014)

Cálculos: Observatorio de Niñez y Adolescencia Étnica del Putumayo

A partir de esta investigación, se pudo determinar que si bien a nivel departamental se tiene conocimiento sobre esta situación, las acciones adelantadas para su prevención no han sido suficientes, entre las razones que explican esta situación están: la escasa articulación institucional para el manejo y disponibilidad de la información que permita unificar los criterios para la intervención de esta problemática y definir las prioridades de intervención; adicionalmente la intensidad del

conflicto no permite la realización de acciones específicas sobre las zonas que se han identificado como de mayor riesgo.

Factores de riesgo de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes del Putumayo

Los factores de riesgo son condiciones o circunstancias que aumentan la probabilidad de que los niños, niñas y adolescentes sean reclutados o utilizados por Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML). A partir de este ejercicio de investigación se pudo determinar que en el Putumayo, muchos de los factores de riesgo identificados corresponden a factores de vulneración externos a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes y que aumentan la posibilidad de su vinculación a grupos armados ilegales; sin embargo, además de estos factores de vulneración, se encontraron factores de riesgo internos, que son los factores subjetivos que pertenecen a la esfera emocional, simbólica y de representación del mundo que aumentan el riesgo del reclutamiento.

Tabla 2. Factores de riesgo internos o subjetivos

No.	FACTORES DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
01	Enamoramiento	Es una estrategia utilizada por los GAOML y constituye un factor de riesgo de reclutamiento especialmente para las mujeres quienes manifestaron su disposición a "hacer cualquier cosa" que les pidiera la persona de quien estaban enamoradas.
02	Deseo de aventura	Se identificó el deseo de viajar o de irse de casa especialmente a lugares rurales con montañas, ríos, selva y que les signifique correr riesgos. Este es un factor de riesgo interno ya que los GAOML ofrecen a los niños, niñas y adolescentes acceso a este tipo de experiencias.
03	Precepción de inseguridad en el núcleo familiar	El sentimiento de seguridad está asociado a la familia, lo que indica que las relaciones familiares pueden convertirse en un factor de protección o en un factor de vulneración si no responden a sus expectativas. Adicionalmente, se identificó que la seguridad es asociada con actores armados: "autoridad de armamento" o "ejército o policía". En los lugares en los cuales son los GAOML quienes hacen mayor presencia, pueden ser percibidos como un referente de seguridad lo cual puede aumentar los riesgos de reclutamiento.

04	Violencia Intrafamiliar	Relacionado con lo anterior, se logró rastrear en los y las adolescentes, dificultades en las relaciones con sus familiares especialmente con padrastros y hermanos. Frente a la pregunta de por qué razones abandonaría su casa, mencionaron dificultades familiares, vivencias de hechos de violencia comunitaria, maltrato y discriminación. La violencia intrafamiliar como factor de riesgo, es un fenómeno que está presente en los hogares, sin embargo, por tratarse de un tema del ámbito privado es difícil para los adolescentes identificarla como violencia por considerarse culturalmente normal.
05	Relación con el Dinero	El imaginario de los niños, niñas y adolescentes frente al dinero puede convertirse en un factor de riesgo, puesto que muchos actores utilizan la oferta de dinero como un elemento de seducción para su incorporación. En las preguntas en las que se indaga este aspecto, se pudo observar que aunque son mayores las repuestas referentes al trabajo y el estudio, se hallaron aquellas relacionadas con irse a grupos ilegales, actividades vinculadas con el narcotráfico, establecer una relación amorosa con alguien adinerado y hasta cometer un homicidio.
06	Percepción frente a las armas y los grupos armados	Respecto a los hallazgos, se encontraron respuestas distintas: quienes están armados son percibidos como peligrosos, sin corazón, con maldad, que no quieren su propia vida; por otro lado, se hallaron respuestas relacionadas con la propia seguridad de quien porta el arma indicando que es necesaria para guardar su vida; también se encontraron percepciones que sobrevaloraron a quienes portan armas dando calificativos de guerreros o que fueron personas rechazadas y por ello ahora tienen armas.
07	Percepción de pobreza	En este aspecto se hallaron respuestas asociadas a la tenencia de mínimos materiales. Al respecto la mayoría de los participantes refirieron estar dispuestos a trabajar y/o estudiar para lograr superar dicha situación.
08	Sentimiento de venganza	La venganza ha sido identificada como un factor de riesgo, puesto que en ocasiones ha sido la motivación para la vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados ilegales, más aún cuando los y las adolescentes refieren la posibilidad de la venganza en los casos en que hayan sido asesinados sus seres queridos, señalando igualmente la posibilidad de asesinar a los agresores.
09	Sentido de pertenencia	La búsqueda de identidad o de estatus dentro de un grupo de adscripción, ha sido identificada como un factor de riesgo, en tanto para los y las adolescentes es importante sentirse parte de "algo" y ser socialmente aceptados.

Fuente: Análisis Unidad Móvil 3 ICBF Regional Putumayo

Tabla 3. Factores de riesgo externos y municipios donde se presentan

No.	FACTORES DE RIESGO	MUNICIPIOS					
		Orito	Puerto Asís	Puerto Guzmán	Puerto Leguizamo	San Miguel	Valle del Guamuéz
01	Presencia o tránsito de GAOML y de grupos delictivos organizados	X	X	X	X	X	X
02	Presencia de economías y actividades ilegales y zonas de tránsito de las actividades ilegales	X	X	X	X	X	X
03	Violencia sexual e intrafamiliar contra niños y niñas y otras problemáticas familiares	X	X	X	X	X	X
04	Consumo de sustancias psicoactivas – SPA y problemas de comportamiento	X	X		X		X
05	Presencia de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE)	X	X	X	X	X	X

06	Regiones deprimidas con bajos índices económicos y de marginalidad social	X	X	X	X	X	X
07	Escasas oportunidades de manejo del tiempo libre	X	X	X	X	X	X
08	Familias en situación de desplazamiento	X	X	X	X	X	X
09	Proyecto de vida sin definir	X	X	X	X	X	X
10	Escaso acceso al derecho a la educación con calidad	X	X	X	X	X	X
11	Escasa atención psicosocial		X	X	X	X	X
12	Escasa información sobre derechos sexuales y reproductivos	X		X	X		

Fuente: Observatorio de Niñez y Adolescencia Étnica del Putumayo

Con el fin de brindar mayores elementos para la comprensión de esta problemática en el departamento, se describe a continuación cada uno de los factores externos identificados:

1. Presencia o tránsito de GAOML y de grupos delictivos organizados:

La presencia de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley -GAOML en el departamento, se constituye en un factor determinante para el reclutamiento, por cuanto además de encontrarse en la zona de influencia de sus actividades, hacen presencia en los espacios vitales para la comunidad. Según el trabajo de investigación en campo, desde hace años los grupos armados no se muestran vestidos con traje camuflado, sin embargo, socialmente se percibe su presencia e interacción con la población al tiempo que se presenta una representación simbólica de los grupos armados –por ejemplo, a través de grafitis y pancartas– con mensajes donde se deja entrever que ellos ejercen autoridad en el territorio, brindando una normatividad que rige la vida social; al influir en los espacios de construcción del sujeto colectivo, intervienen en el comportamiento, actitudes y decisiones de los niños, niñas y adolescentes, lo que los somete a una mayor vulnerabilidad, aprovechando su influencia para manipular, influenciar y engañar a este grupo poblacional. Igualmente en el Putumayo hacen presencia Bandas Criminales (BACRIM) y pandillas juveniles que han optado

por utilizar niños, niñas y adolescentes en sus actividades delictivas.

2. Presencia de economías y actividades ilegales y zonas de tránsito de las actividades ilegales:

El Putumayo, por su posición geográfica es un territorio de interés para los GAOML y BACRIM dedicados al narcotráfico y a otras actividades delictivas, por la facilidad de tránsito entre varios departamentos de Colombia, así como, hacia los países vecinos de Ecuador y Perú; la escasa presencia Institucional, el acceso a insumos para la producción de coca y la extensión de la zona, que limita la presencia de las fuerzas militares, se suman a las condiciones que favorecen el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, quienes interactúan con ellos y pueden vincularse fácilmente en cualquiera de sus actividades.

3. Violencia sexual e intrafamiliar contra niños y niñas, y otras problemáticas familiares:

Los casos de abuso sexual en contra de niños, niñas y adolescentes van en aumento, y se presentan mayormente en zona rural, situación que se agrava cuando los casos no son atendidos adecuadamente y no se facilita a las víctimas el acceso a la justicia. Asimismo, hay subregistro de casos de explotación sexual comercial la cual se recrudece con la presencia de redes de trata en el departamento. El maltrato infantil y la violencia intrafamiliar espe-

cialmente en el área rural se asocia a problemas de pobreza, habitabilidad y hacinamiento. Sumado a eso, se presenta maltrato por negligencia, dado que los padres de familia no ejercen responsablemente su rol, descuidan el proceso educativo de sus hijos, delegan su responsabilidad en los docentes, sus hijos mayores o en terceros, que tampoco asumen el rol de acudientes. Los niños, niñas y adolescentes sufren maltrato físico y verbal por parte de sus padres o familiares, o presencian el maltrato entre sus padres, lo cual desfigura totalmente el entorno protector que debería ser la familia.

Estos elementos hacen más vulnerables a los niños, niñas y adolescentes al reclutamiento o utilización de grupos armados, debido a que en casa no reciben la protección, aceptación o afecto que necesitan. Estas formas de violencia afectan su autoestima y crecen con la idea de que la violencia física o psicológica es la única forma de resolver las diferencias, lo que se traduce en agresividad en su entorno escolar, elevando el número de conflictos entre compañeros, acoso escolar, depresión e ideas suicidas.

4. Consumo de sustancias psicoactivas –SPA– y problemas de comportamiento:

La problemática de consumo de sustancias psicoactivas se ha trasladado al área rural, especialmente donde se presta el servicio de internado, al que llegan adolescentes procedentes de las ciudades, que ya traen esta problemática. En el área urbana también se ha incrementado el consumo; inicia aproximadamente a los 13 años y además ha generado la muerte de adolescentes por parte de grupos denominados de “limpieza social”. Además se evidencia falta de control en el expendio de bebidas alcohólicas, lo que agrava la problemática. Se conocen casos de reclutamiento y utilización mediante la promoción del consumo de sustancias psicoactivas.

Igualmente cada vez se presentan más casos de niños, niñas y adolescentes con problemas de comportamiento, lo que se explica en gran parte por los hechos de violencia intrafamiliar y conflicto armado, que han tenido que padecer.

5. Presencia de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE):

Existe gran riesgo por presencia de MAP y MUSE en los caminos de la zona rural y en los alrededores de los centros educativos. Según estadísticas de la Dirección de Acción contra Minas Antipersonal de la Presidencia de la República, de 1992 a 2014, en los municipios focalizados por el Observatorio de Niñez y Adolescencia Étnica del Putumayo se han presentado 342 víctimas de MAP/MUSE, de las cuales 48 han sido menores de 18 años y 15 de ellos indígenas. Esta grave problemática se presenta especialmente en el área rural, donde los GAOML siembran minas antipersonal en la zona aledaña a los centros educativos, como estrategia de protección, ya que muchas veces el ejército acampa muy cerca e incluso dentro de dichas instituciones.

6. Regiones deprimidas con bajos índices económicos y de marginalidad social:

Las escasas oportunidades laborales que ofrece el medio, la dependencia que han generado algunos programas estatales, la problemática social derivada del conflicto armado, el desplazamiento forzado, los cultivos de uso ilícito, la situación de pobreza y pobreza extrema, el déficit de vivienda que genera hacinamiento y problemas de convivencia, la escasa cobertura de servicios públicos de calidad, la marginalidad a la que está sometida el área rural, entre otros, incrementan la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes de ser reclutados por parte de GAOML y BACRIM.

7. Escasas oportunidades de manejo del tiempo libre:

Los niños, niñas y adolescentes de las cabeceras municipales cuentan con escasos espacios físicos de recreación y sano esparcimiento, los cuales tampoco son aprovechados, lo cual facilita la formación de grupos de ocio que pueden caer, por ejemplo, en el consumo de sustancias psicoactivas. En el caso de la población rural, ésta no cuenta con dichos espacios, así como tampoco existen actividades extracurriculares por parte de las Instituciones Educativas o municipales debido a la dificultad de acceso y sobre todo de cobertura. Si bien, en algunas cabeceras municipales y algunos centros poblados existen programas de manejo del tiempo libre, en las zonas rurales estos programas son muy limitados y de ninguna forma suficientes para cubrir la demanda de este grupo poblacional que en varios municipios alcanza casi la mitad de la población.

8. Familias en situación de desplazamiento:

Según la Unidad de Víctimas (2014), en los municipios de Orito, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamó, San Miguel y Valle del Guamuez existen 63.934 niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento, lo que corresponde aproximadamente al 50% de la población víctima, lo que permite evidenciar la problemática social existente, considerando que el desplazamiento afecta las dinámicas familiares y requiere de una atención diferenciada para los niños, niñas y adolescentes que han sido expuestos a hechos de violencia en el marco del conflicto armado.

9. Proyecto de vida sin definir:

Un gran número de niños, niñas y adolescentes del Putumayo, ha perdido la motivación hacia su formación académica debido a las escasas oportunidades de continuar con su proceso de formación una vez terminado el nivel de educa-

ción media, y de vincularse laboralmente cuando culminen los estudios de educación superior. Por esto es frecuente que en la zona rural se presente deserción escolar, debido a que los adolescentes tienen la posibilidad de incorporarse a trabajos que no requieren de ninguna cualificación o profesionalización, vinculándose en algunos casos a actividades ilícitas que les genera beneficios económicos y que se toman como primera opción, antes que estudiar o buscar otras oportunidades laborales legales.

10. Escaso acceso al derecho a la educación con calidad:

En el departamento del Putumayo se presentan dificultades para la prestación de un servicio educativo de calidad, destacando la inestabilidad e insuficiencia del personal docente y administrativo, la inadecuada condición de la infraestructura de algunas de las instituciones y centros educativos, escasez de centros educativos en la zona rural, baja calidad en los procesos de formación y escasa pertenencia educativa.

Adicionalmente, frente a las dificultades de acceso a este derecho de los niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales, algunos padres se ven forzados a enviar a sus hijos a internados, lejos de su entorno familiar; instituciones que aunque les ofrecen la opción de estudiar, no reúnen las condiciones necesarias para la atención adecuada e integral que requiere la población que se encuentra en esta modalidad. Se han identificado algunos casos aislados de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en estas instituciones educativas.

Por otra parte, los grandes recorridos que algunos niños, niñas y adolescentes deben hacer desde la casa hasta la Institución Educativa, les hace más difícil su proceso educativo y los enfrenta a peligros como presencia de grupos armados, MAP/MUSE, animales peligrosos, vehículos, vías en mal estado y recorridos por vía fluvial.

En cuanto a los adolescentes que sueñan con alcanzar una carrera profesional, no tienen un fácil acceso a la educación superior debido a que la oferta está dada en instituciones privadas, que no están al alcance de sus posibilidades económicas, y aunque el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP) hacen presencia en algunos municipios, su oferta en programas técnicos, tecnológicos y profesionales es limitada y no responde a las preferencias de los adolescentes. De igual manera, la baja calidad educativa se ve reflejada en las pruebas SABER 11 que limita el acceso a instituciones de educación superior y a la oferta de becas educativas.

11. Escasa atención psicosocial:

En el departamento se presenta una escasa oferta de profesionales para la atención a la problemática psicosocial que viven los niños, niñas y adolescentes; no todas las instituciones educativas cuentan con psico-orientadores, papel que debe ser asumido por docentes que no están formados para tal fin. Igualmente los centros educativos rurales se ven altamente afectados por esta carencia, ya que sólo se les presta la atención en escasas oportunidades, lo que no permite hacer

un seguimiento constante y periódico a los casos que reportan y tampoco pueden acceder a la atención en salud mental de las EPS, lo que impide que se sobrepongan a las consecuencias que han sufrido por el conflicto armado, como la pérdida de familiares, enfrentamientos entre grupos armados, desplazamiento forzado, violencia intrafamiliar, violencia sexual, entre otros.

12. Escasa información sobre derechos sexuales y reproductivos:

Los niños, niñas y adolescentes del Putumayo están iniciando su vida sexual aproximadamente a los 12 años de edad, y no reciben la orientación adecuada de su familia y de las instituciones educativas; tampoco de las instituciones encargadas de los programas de promoción y prevención. Otro hecho que agrava esta situación es la presencia de las empresas petroleras, que incentivan la prostitución infantil y el pensamiento en las adolescentes de que, entre más hijos más beneficios económicos reciben. Todo esto se evidencia en el aumento de embarazos en adolescentes, agravando la situación dado a que las madres gestantes no asisten a sus controles prenatales, ocasionando riesgos para su salud y la del bebé.

Conclusiones

- El departamento del Putumayo, por su posición geográfica, la escasa presencia estatal, la permanente presencia de grupos armados, las distintas actividades ilegales como los cultivos de uso ilícito, junto al alto número de población flotante, presenta condiciones sociales, económicas y culturales que facilitan el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley - GAOML.
- El contexto de conflicto armado en el departamento ha posibilitado el reclutamiento y utilización de los niños, niñas y adolescentes por parte de GAOML; de igual manera la persistencia de economías ilícitas complejizan la definición de acciones de prevención, más aún cuando la oferta institucional se ha concentrado en los centros poblados, limitando el acceso a servicios de las comunidades localizadas en el área rural de los municipios.

- Los niños, niñas y adolescentes son reclutados por los GAOML a través de medios como la coacción física o la manipulación psicológica que les presenta ideas falsas de protección, bienestar económico, poder, venganza, emancipación, entre otras, y que permite evidenciar que aprovechan el estado de vulnerabilidad de esta población en el contexto departamental.
- Según los aportes de la Unidad Móvil 3 en su análisis de la información recopilada en la investigación, dentro de los factores de riesgo de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes existen condiciones externas de vulneración que aumentan el riesgo de reclutamiento y factores de riesgo internos, es decir condiciones subjetivas que aumentan dicha posibilidad como el enamoramiento, deseo de aventura, sentimiento de seguridad, relación con el dinero, percepción frente a las armas y los grupos armados, percepción de pobreza, sentimiento de venganza y falta de pertenencia.
- En el caso de los municipios de Orito, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamó, San Miguel y Valle del Guamuéz, se identificaron doce factores de riesgo externos a saber: 1) Presencia o tránsito de GAOML y de grupos delictivos organizados 2) Presencia de economías y actividades ilegales y zonas de tránsito de las actividades ilegales 3) Violencia sexual e intrafamiliar contra niños y niñas y otras problemáticas familiares 4) Consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y problemas de comportamiento 5) Presencia de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE) 6) Regiones deprimidas con bajos índices económicos y de marginalidad social 7) Escasas oportunidades de manejo del tiempo libre 8) Familias en situación de desplazamiento 9) Proyecto de vida sin definir 10) Escaso acceso al derecho a la educación con calidad 11) Escasa atención psicosocial y 12) Escasa información sobre derechos sexuales y reproductivos, todos los cuales posibilitan que niños, niñas y adolescentes se vinculen a los GAOML.
- Teniendo en cuenta la información recopilada se ha identificado que año tras año aumenta la probabilidad de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a grupos étnicos, lo cual debe ser un tema de especial atención en el departamento del Putumayo, dado que más del 20% de su población es indígena o afrodescendiente.
- Existe desconocimiento de la ruta para la desvinculación de niños, niñas y adolescentes, lo que sumado a la falta de garantías para denunciar los casos de reclutamiento, impide que se dé a conocer suficientemente esta problemática, ya que hay temor de que la información se filtre y genere riesgos para los denunciantes, e incluso para las autoridades que reciben las denuncias, por lo que se hace necesario que se activen estas rutas desde el nivel nacional. Esto también ha limitado la definición de líneas de política y/o programas que mitiguen o den respuesta efectiva a la situación.

Recomendaciones

- Dado que en el departamento del Putumayo no existe la suficiente academia dedicada a la investigación, que hay subregistro de casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, que las políticas públicas se elaboran y aplican sin tener diagnósticos confiables y que respondan realmente a las necesidades de la población, es indispensable

ble la implementación de iniciativas orientadas a la realización de estudios relacionados con dicha población, con el fin de obtener mayor información que permita tomar decisiones acertadas y que tengan el impacto deseado, de ser posible, con el concurso de los entes territoriales.

- Es necesario implementar un sistema de información, oportuno, eficaz, local y claro, que permita a las instituciones, entidades, asociaciones y a la comunidad, llegar a acuerdos, potencializar sus capacidades y tomar decisiones acertadas en la focalización de las acciones de prevención y mitigación del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta el contexto social y cultural en el cual se deben ejecutar.
 - Se hace necesaria la implementación de estrategias intensivas que apunten a la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, especialmente en la zona rural y en los municipios de Orito, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo y Valle del Guamuéz, donde según el Observatorio del Bienestar de la Niñez, existe mayor riesgo de que se presente esta problemática.
 - Es preciso que se motive y se impulse la inversión social estatal mediante programas y proyectos que apunten a minimizar la problemática que afrontan los niños, niñas y adolescentes del departamento y que se ajusten a la situación local de las regiones, como mecanismo de garantía de derechos que permitan el desarrollo integral y digno de esta población.
 - Dado que la oferta institucional del sector educativo es la de mayor cobertura en el departamento, se requiere el fortalecimiento de la inversión para este sector que finalmente conduzca a la garantía del derecho fundamental a la educación. Adicionalmente podría diseñarse una estrategia de prevención aplicable desde estos espacios, como entornos protectores, para lograr mayor impacto entre la población de niños, niñas y adolescentes.
- Es importante realizar una amplia socialización de la ruta de atención y de la política de prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, entre las entidades oficiales y privadas, las asociaciones comunitarias y étnicas, las organizaciones que atienden a este grupo poblacional, la comunidad educativa y en general a la sociedad del departamento, con el fin de que el conocimiento sea una estrategia más de prevención, y todos y cada uno, sean responsables, teniendo en claro el papel a desempeñar y los procedimientos a seguir.
 - En las políticas públicas, programas y proyectos, se hace indispensable y urgente la implementación del enfoque diferencial, de derechos y de territorio, con el fin de lograr el impacto deseado en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del Putumayo, como sujetos de derechos, con las mismas oportunidades de acceso y de participación.
 - Se requiere impulsar y motivar la cultura de reporte y denuncia de los casos de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, especialmente garantizando el acceso a la justicia y mostrando resultados de efectividad y eficacia en la judicialización de los victimarios, así como la protección de las víctimas, sus familias y la de los servidores públicos que atienden los casos.
 - Es prioritaria la implementación de estrategias de promoción, sensibilización y divulgación masiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como mecanismo de empoderamiento de este grupo poblacional, y como herramienta de prevención, defensa, protección, garantía y restitución de sus derechos.
 - Promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos con las capacidades suficientes para

ser protagonistas de las acciones públicas y no sólo receptores pasivos de las decisiones institucionales.

- Consolidar a nivel territorial la estrategia del Observatorio de Niñez y Adolescencia, procurando que se cree un equipo interinstitucional que pueda desarrollar las investigaciones de campo y elaborar los informes que servirán de insumo a los entes territoriales, permitiendo realizar actividades de gestión, asesoría, acompañamiento, entre otras, y ge-

nerando información relevante para la toma de decisiones en diferentes ámbitos.

- Fortalecer a las familias como un entorno protector de los niños, niñas y adolescentes ante los diferentes factores de riesgo presentes en su medio y los asociados con su esfera emocional, simbólica y de representación del mundo, esto con el fin de promover y visibilizar la responsabilidad de la familia en la garantía del desarrollo y bienestar de esta población.

Bibliografía

- Alcaldía de Orito. (2012). Plan de Desarrollo Municipal “Volver a Creer para Crecer” 2012 – 2015. Descargado el 04 de noviembre de 2014 de: http://www.putumayo.gov.co/images/documentos/PDMunicipales/PDM_Orito2012_2015.pdf
- Alcaldía de Puerto Asís. (2012). Plan de Desarrollo Municipal “Puerto Asís... Una Aventura Natural” 2012 – 2015. Descargado el 03 de noviembre de 2014 de: http://www.putumayo.gov.co/images/documentos/PDMunicipales/PDM_PtoAsis_2012_2015.pdf
- Alcaldía de Puerto Guzmán. (2012). Plan de Desarrollo Municipal “Progreso Para Todos Con Sentido de Pertenencia” 2012 – 2015. Descargado el 03 de noviembre de 2014 de: http://putumayo.gov.co/images/documentos/PDMunicipales/PDM_Pto_Guzman2012_2015.pdf
- Alcaldía de Puerto Leguízamo. (2012). Plan de Desarrollo Municipal “Leguízamo Incluyente” 2012 – 2015. Descargado el 04 de noviembre de 2014 de: http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CB0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fpuertoleguizamo-putumayo.gov.co%2Fapc-aa-files%2F34663966376566306530376133363363%2FAcuerdo_n_010_PLAN_DESARROLLO_LEGUIZAMO_PUTUMAYO.docx&ei=nDphVIjuJNG1sQS1uoLoCA&usg=AFQjCNHwXS_m8gvcZ0nSZXPY7jYE-VvVoA&sig2=dICa9tky9NblmmsVrxnJdw
- Alcaldía de San Miguel. (2012). Plan de Desarrollo Municipal “¡Si se Puede!... construir un San Miguel mejor” 2012 – 2015. Descargado el 04 de noviembre de 2014 de: http://www.putumayo.gov.co/images/documentos/PDMunicipales/PDM_Sanmiguel_2012-2015.pdf
- Alcaldía de Valle del Guamuéz. (2012). Plan de Desarrollo Integral “Por Amor al Valle del Guamuéz ¡Si Se Puede!” 2012 – 2015. Descargado el 04 de noviembre de 2014 de: http://www.putumayo.gov.co/images/documentos/PDMunicipales/PDM_Valle_Guamuez2012_2015.pdf
- Centro de Memoria Histórica. (2012). Informe “El Placer, Mujeres, Coca y Guerra en el Bajo Putumayo”. Descargado el 19 de diciembre de 2014 de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/el_placer.pdf

- CONPES 3673. (2010). Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados CONPES 3673. Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación.
- Corte Penal Internacional. (2002). Estatuto de Roma. Descargado el 14 de noviembre de 2014 de: http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute%28s%29.pdf
- Defensoría del Pueblo. (2007). Deserción escolar está relacionada con reclutamiento de jóvenes. Centro Virtual de Noticias MEN.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2010). Proyecciones nacionales y departamentales de población 2005 – 2020. Descargado el 14 de noviembre de 2014 de: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/7Proyecciones_poblacion.pdf
- Gobernación del Putumayo. (2012). Plan Departamental de Desarrollo “Putumayo solidario y competitivo” 2012 – 2015. Descargado el 04 de noviembre de 2014: http://www.putumayo.gov.co/images/documentos/ORDENANZA_0639_05_30_12_PDD_3.pdf
- ICBF. (2011). Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006. Bogotá. Ministerio de la Protección Social e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Observatorio del Bienestar de la Niñez – ICBF. (2013). Observar para proteger: Enfoques alternativos para valorar la dinámica y el riesgo de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por GAOML en Colombia, en: Boletín #43. Bogotá. ICBF.
- ——— (2012). Vulnerabilidad, Reclutamiento y Utilización de niños, niñas y adolescentes por GAOML, en: Boletín #3. Bogotá. ICBF.
- ONU – Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados. (2007). Principios de París. Descargado el 27 de noviembre de 2014 de: https://childrenandarmedconflict.un.org/publications/Paris_Principles_SP.pdf
- Organización Zonal Indígena del Putumayo - OZIP. (2013).
- Presidencia de la República. (2007). Decreto 4690 de 2007. por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por grupos organizados al margen de la ley. Descargado el 9 de diciembre de 2014 de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27857>
- Secretaría de Educación Departamental del Putumayo. (2013). Boletín Estadístico 2013. Descargado el 04 de noviembre de 2014 de: http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=6&ved=0CDYQFjAF&url=http%3A%2F%2Fwww.sedputumayo.gov.co%2FSITIO%2Fsite%2Findex.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D687&ei=JX9iVLuLDPLesATKnoHoDA&usq=AFQjCNFm8u6WUMlrsf61JCq1tDdkT9yoLw
- Senado de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia. Descargado el 14 de noviembre de 2014 de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html
- UNICEF. (2011). La niñez en el conflicto armado colombiano. Boletín 8. Descargado el 14 de noviembre de 2014 de: <http://www.unicef.org/colombia/pdf/boletin-8.pdf>
- ——— (2004). Convención internacional sobre los derechos del niño y la niña. Descargado el 14 de noviembre de 2014 de: http://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_convencion_espanol.pdf

Anexo 1

Documento y/o Fuente	Año del informe	Factores de Riesgo
Observatorio del Bienestar de la Niñez	2013	<p>a. Coexistencia con GAOML:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vínculos entre los niños, niñas y adolescentes con estos grupos - Accionar violento de estos grupos, buscan protección en sus filas - Venganza de otros hechos victimizantes - Amenazas de desplazamiento por reclutamiento - Espacios de economías ilícitas manejadas por estos grupos - vulneración de espacios protectores como las escuelas. <p>b. Niñez víctima de diversos tipos de violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscan protección en estos grupos - Abandono - Víctimas de violencia sexual, intrafamiliar, prostitución, maltrato infantil. - Pandillas, barras bravas, venta de los hijos <p>c. Niñez excluida de oportunidades sociales y económicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deserción escolar - Necesidad de suplir sus necesidades económicas. - trabajo infantil - Manejo de tiempo libre - Carencia de entornos protectores <p>d. Niños, niñas y adolescentes que presentan atributos culturales manipulables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - oferta de falsas expectativas frente al proyecto de vida - Desconocimiento e inocencia de la población - En los adolescentes se manipula el sentido estético (armas, uniforme, aventura, exploración.) - Búsqueda de vínculos y actividades con pares. - Atributos culturales de la masculinidad tradicional.
Modelo piloto de construcción de un plan de prevención integral en territorio - sistematización final de articulación oferta Nación - Territorio	2012	<ul style="list-style-type: none"> a. Presencia o tránsito de GAOML b. Presencia de economías y actividades ilegales c. Altos índices de homicidio d. Presencia de minas antipersonales e. Violencia sexual e intrafamiliar f. Trabajo Infantil g. Regiones deprimidas económica y social h. Regiones con alta pertenencia étnica i. Consumo de SPA j. Acceso y calidad del sistema educativo k. Escasa presencia de fuerza pública l. Bombardeos cercanos
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD	2011	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vivir en zonas de violencia 2. Idealizar lo armado 3. Vivir en un entorno familiar disfuncional 4. La pobreza y los niños trabajadores 5. El desplazamiento y la disputa de riqueza
Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial	2010	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia o tránsito de grupos organizados al margen de la ley y de grupos delictivos organizados 2. Presencia de economías y actividades ilegales (narcotráfico, micro-tráfico, contrabando, redes de trata o tráficos de armas, por ejemplo) y zonas de tránsito de las actividades ilegales 3. Altos índices de violencia sexual e intrafamiliar contra niños y niñas 4. Altos índices de homicidio 5. Presencia de minas antipersonales 6. Regiones deprimidas por bajos índices económicos y de marginalidad social 7. Informes de Riesgos o Alertas del SAT, verificados por el CIAT <p>Otro factor son las familias en situación de desplazamiento que señalan como causal el reclutamiento de sus hijos</p>

Fuente: Observatorio de Niñez y Adolescencia Étnica del Putumayo

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

Avda Cra. 68 No.64C-75, Sede Dirección General - Bogotá, Colombia.

PBX: **437 76 30** - Línea gratuita nacional ICBF: **01 8000 91 80 80**

facebook.com/ICBFColombia

instagram: @icbfcolumbiaoficial

twitter: @ICBFColombia

www.icbf.gov.co

